

Resolución Nº77/09

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Simulador Industrial, Sr. Alonso Ségeur Lara. Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada, en el Centro de Entrenamiento ANB Central, los días 10 de Enero del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores de Campo del Simulador Industrial, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Andrés Zavala Cornejo

Viña del Mar Run: 9.750.584-5

Luis Rubio Pinilla Run: 14.440.435-1

Cuerpo de Bomberos de Gustavo Rouliez Martínez

Melipilla Run: 15.372.654-k

Gustavo Consuegra Cartes

Run: 15.667.567-9

Cuerpo de Bomberos de Jaime Venegas Henríquez

Santiago Run: 12.510.543-2

Cuerpo de Bomberos de Richard Silva Reyes

San Bernardo Run: 10.609.064-5



Cuerpo de Bomberos de Andrés Pérez Perona Puente Alto Run: 12.275.558-4

Comuníquese, Registrese y Archívese

Alonso Ségeur L. Director Raul Morales M.

Rector

Santiago, Mayo de 2017